

Prorrogados por un año dos programas de actuación que atienden a un total de 241 usuarios

---

## La Comunidad de Madrid impulsa la inclusión laboral y social de adolescentes en acogimiento o situación de riesgo

- El programa de inserción laboral orienta a jóvenes residentes en centros de acogida en la búsqueda activa de empleo
- También se desarrolla un programa de acompañamiento educativo para facilitar la reincorporación de menores a sus familias

**12 de diciembre de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado, en la última reunión del Consejo de Gobierno, un gasto conjunto de más de 950.000 euros para prorrogar los contratos de gestión de dos programas de actuación que trabajan en la inclusión laboral y social de adolescentes en acogimiento o situación de riesgo. Las prórrogas de ambos contratos permitirán dar continuidad durante el próximo año a estos servicios, que suman un total de 241 plazas.

El programa de inserción laboral se desarrolla con adolescentes de entre 16 y 18 años con medidas de protección que residen en centros de acogimiento de la Comunidad de Madrid. Un equipo educativo especializado trabaja con los usuarios, individualmente o en grupo, para orientarles y acompañarles en la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de acciones y, también, cursos para impulsar sus habilidades sociales y de autonomía (abrir una cuenta bancaria, organizar una vivienda...) y fomentar las opciones de autoempleo y cooperativismo.

Este programa, que supone un gasto anual de 506.761 euros y ofrece 200 plazas, forma parte de los denominados programas de apoyo al acogimiento residencial, que atienden necesidades específicas de los menores acogidos en los distintos centros residenciales cuya especialización no permite su desarrollo por el propio personal del recurso.

También se ha prorrogado el servicio de acompañamiento educativo a adolescentes en riesgo o desamparo gracias a un gasto de 448.052 euros para sostener el funcionamiento de sus 41 plazas a lo largo del próximo año. Los usuarios de este servicio son menores de entre 12 y 18 años que rechazan las medidas de protección adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor, o que



# Medios de Comunicación

sin tener esa medida de protección se encuentran en una situación de riesgo grave.

El objetivo de este servicio es desarrollar un proyecto individual de intervención de carácter educativo y normalizador con cada menor atendido, enfocado a facilitar la reincorporación a su familia. En caso de que esta reincorporación no sea posible, se trabaja con el menor en otras alternativas como el acogimiento residencial o familiar. Durante el primer semestre de 2020 este programa ha atendido a 58 menores.